

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**BATRES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado decreto número 2025-0660, de 3 de julio de 2025, de modificación del párrafo primero de la base 5.3, de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo por oposición, turno promoción interna, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 148, de 23 de junio de 2025, y en virtud de la cual se anuncia lo siguiente:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente modificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Batres, a 3 de julio de 2025.—El alcalde, Juan Carlos Alañón Olmedo.

(01/10.986/25)

